

La ofensiva militar que no fue. Los proyectos estatales de avance territorial entre 1869 y 1872.¹

Silvia Ratto (CONICET/UNQ)

Introducción

En el año 1867 con la promulgación de la ley 215 que establecía el avance del territorio nacional hasta el Río Negro, el Estado Argentino demostró claramente su intención de incorporar amplios espacios en poder de pueblos indígenas soberanos. Pero la medida no pudo llevarse a cabo de manera inmediata. La guerra con el Paraguay y las luchas civiles con las “montoneras” del Interior, concentraron la atención y los recursos del gobierno por muchos años. En el año 1870, el fin de la guerra del Paraguay liberó fuerzas militares y recursos económicos que permitieron al gobierno nacional pensar en la realización de ese proyecto. Inmediatamente se llevaron a cabo algunas medidas que mostraban el claro interés del gobierno por colocar el tema de las fronteras con los indígenas como un asunto prioritario. Una de las medidas más claras en ese sentido fueron las tareas de reconocimiento encargadas al ingeniero Juan F. Czetz con el objetivo de avanzar territorialmente sobre el espacio indígena. Ese mismo año se reorganizó la Comandancia general de armas y las comandancias generales de frontera. Finalmente, a lo largo del año 1871 se planteó, desde el gobierno, que era la ocasión propicia para realizar una expedición punitiva sobre los principales caciques de la pampa. Pero, a inicios del año siguiente, el plan se abandonó y la provincia de Buenos Aires sufrió uno de los más formidables ataques indígenas liderados por Calfucurá que culminó con la batalla de San Carlos.

En esta ponencia se analizará la coyuntura de los años 1869-1872 con el objetivo de conocer las discusiones, acuerdos y enfrentamientos entre distintos sectores de la elite y

¹ Ponencia presentada a las XII Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia, octubre de 2009, Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche (CRUB), Universidad Nacional del Comahue.

del gobierno en torno a cuestiones vinculadas con la defensa fronteriza. La elección del período se funda en que, en aquellos años, se comenzó a planificar la postergada expansión territorial sobre el espacio indígena que, poco después, volvió a ser pospuesta por la segunda guerra jordanista. No obstante, la centralidad que cobró el tema en la agenda política de ese entonces, convierte al período en un mirador privilegiado para acercarnos a las distintas voces que debatieron el tema fronterizo. En esta presentación nos interesan particularmente algunos aspectos de la problemática: las visiones que distintos sectores de la elite tenían sobre la desigual atención prestada a los diferentes sectores fronterizos, la eficacia de la política estatal y las fuerzas militares consideradas más pertinentes para defender la frontera.

Fronteras de primera y de segunda clase.

Una de las principales críticas que se plantearon al gobierno desde el Parlamento se relacionaba con el desigual interés demostrado hacia los diferentes sectores fronterizos del estado. Este tipo de discusiones se evidencian desde inicios de la unificación nacional. En la sesión del 3 de septiembre de 1863, se discutió en la Cámara de Diputados un proyecto de la comisión militar redactado por Nicasio Oroño proponiendo el avance de la frontera norte en Santa Fe y Santiago del Estero por el estado de descuido en que se hallaban las poblaciones de esas provincias. El ministro de guerra, Gelly y Obes, que había asistido a la sesión, planteaba que el proyecto era innecesario porque el gobierno nacional ya había iniciado acciones tendientes al mismo objetivo lo que reflejaba, según decía, que la seguridad de las fronteras formaba parte de la agenda estatal.

Gelly y Obes agregaba que “... *el general Paunero ha debido partir del Rosario ... para establecer la línea norte de la provincia de Santa Fe en el lugar indicado es decir, San Javier*” y que estaban tomadas todas las disposiciones por parte del gobierno para que nada faltase a la ejecución de su nuevo plan. Para el ministro, el punto de San Javier era de suma importancia estratégica debido a que se hallaba al norte de la ciudad de Santa Fe –con lo que aseguraba dicho asentamiento- y funcionaría asimismo como uno de los

fortines que formarían la línea de defensa que, desde Santa Fe, debía llegar hasta Santiago del Estero”.²

A pesar de los dichos del ministro, el diputado Oroño, representante de Santa Fe, dudaba seriamente del interés del gobierno por ocuparse de la frontera norte y, apelando a su experiencia en la provincia respondía que “... *yo no se cual fue la misión del General Paunero al salir de Buenos Aires pero si se que hace mucho tiempo que el gobierno de Santa Fe se ha dirigido al Gobierno nacional pidiéndole con encarecimiento le proporcionase los recursos necesarios para avanzar la línea de frontera. Esta solicitud se ha repetido en notas oficiales y por medio de comisionados especiales. Primero vino el señor Granel, ministro de gobierno de Santa Fe y después el sr Zuviria ministro igualmente de aquel gobierno; todos regresaron halagados con la esperanza de la ejecución inmediata de este pensamiento, pero el resultado es que hasta ahora no se ha hecho nada*”. La diferente atención sobre la frontera norte y sur de la República se plantearía de manera frecuente a lo largo del periodo estudiado y los mismos presupuestos nacionales reflejaban claramente la mayor importancia dada a la segunda.

El alzamiento del Chacho Peñaloza en La Rioja en el año 1863, detuvo estos proyectos de defensa y/o avance de la frontera y los recursos militares se concentraron en la lucha contra la montonera del Interior. Esta postergación derivó en constantes pedidos de informes al gobierno sobre su inactividad en la defensa fronteriza. Así, el 19 de mayo de 1864, se presentó en el Senado una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo para que éste informara sobre el estado de las fronteras. Mientras el senador de Buenos Aires Alsina, sugería detener el pedido hasta que se conociera la memoria del Ministerio de Guerra que, según su opinión, podía aclarar las dudas sobre su desempeño, otros representantes del Interior no tenían la misma posición.

Martín Piñero, representante de Córdoba consideraba innecesaria la delación ya que, a su entender las memorias no reflejaban verdaderamente la situación de las fronteras y consideraba que “... *este Olimpo, residencia de los dioses que gobiernan la nación esta muy arriba, de manera que no alcanzan a ver lo que pasa por alli abajo sobre el territorio de la Republica Argentina ni el eco de sus dolores ni de sus necesidades*

² Diario de sesiones de la Cámara de Diputados (en adelante CD), 3/09/1863.

alcanza hasta ellos". Los senadores Bazan, Villafañe y Madariaga apoyaron también el pedido de informes e insistían en la escasa atención que se prestaba a ciertos sectores de la frontera. El primero denunciaba que *"la desprotección es tal que el camino viejo de Córdoba al Rosario ha tenido que ser abandonado porque no podía viajar con seguridad por él"*. La intervención del diputado Villafañe fue mucho más crítica al plantear un retroceso de la seguridad fronteriza a partir del inicio de la unificación nacional ya que según él, *"en la época en que las provincias se manejaban por sus propias instituciones la frontera nunca se ha encontrado en la situación en que se encuentra hoy"*.³

La minuta se aprobó y, luego de la lectura de la Memoria de Guerra, en la sesión del 28 de junio de 1864 se realizó la interpelación al ministro de guerra. En la publicación del ministerio se relataba que al haberse concluido los problemas que el gobierno nacional había debido enfrentar en La Rioja, ahora podía ocuparse de la cuestión fronteriza. Y nuevamente fue el senador Piñero de Córdoba quien planteó las principales objeciones a la acción del gobierno centrando su crítica en dos puntos: la duda sobre el levantamiento del Chacho como elemento retardatario de la política de fronteras y, nuevamente, la diferente atención hacia los distintos sectores de la misma:

"... yo principio por censurar la manera con que el gobierno ha apreciado el servicio y la aplicación de la fuerza de linea de que disponía para servir toda la frontera de la Republica. Debio haber procedido como era natural hacerlo abriendo el mapa de la Republica y viendo en él en que punto convergen mayor numero de vidas, mayor numero de intereses y de comercio para llevar alli mayor numero de fuerzas y de defensa ... Abriendo el mapa ... se vera que la provincia de Santa Fe es la llave principal para comunicarse con diez pueblos de la republica. Sigue la de Córdoba porque no se puede ir a ningun pueblo del interior sin atravesarla o por el sur o por el este y sin embargo esto es lo que mas se ha descuidado. ... la frontera de Cordoba esta completamente abandonada. La memoria del señor Ministro de la Guerra da en la parte sur 50 leguas de territorio con 650 hombres y la parte este con 175, es decir, una vasta extensión de tierra que alcanza de 90 a 100 leguas que tiene para guardarla 825 hombres, esto es dando entero credito a la Memoria. Paso ahora a la provincia de Buenos Aires. Esta

³ CD, 19/5/1864.

tiene 103 leguas de distancia en una línea que esta servida por 2.976 hombres fuera de las guarniciones de Bahía Blanca y Patagones... ”.

Con el inicio de la guerra del Paraguay el tema de las fronteras prácticamente desapareció de los debates parlamentarios y de los mensajes presidenciales con los que se abrían las sesiones. Sin embargo, dos acontecimientos marcaron este período: la discusión y posterior sanción de la ley 215 que establecía el avance de las fronteras hasta el Río Negro, en el año 1867⁴ y la fundación de Olavarría en el mismo año. Pero desde fines del año 1868, la cuestión de las fronteras volvió a instalarse con fuerza en la agenda política. Su presencia se observa en los discursos presidenciales de apertura de sesiones⁵, en las frecuentes interpelaciones que se hicieron en el Congreso a los ministros de guerra sobre el estado de las fronteras, en la presentación de diversos proyectos por parte de congresistas y particulares relativos al avance territorial tanto en lo que hacía al financiamiento de las expediciones militares y a las fuerzas más pertinentes para defender las fronteras y, finalmente, en el envío de misiones de reconocimiento del territorio para avanzar la línea fronteriza.

Con respecto al último punto, entre abril y junio de 1869 el ingeniero Juan Czetz encabezó una misión de reconocimiento por el sur de Mendoza, San Luis, Córdoba y Santa Fe y a partir de agosto recorrió la frontera de Buenos Aires.⁶ El extenso informe del ingeniero fue publicado dentro de las Memorias del Departamento de Guerra del año 1870 y fue convenientemente alabado por el ministro que concluía que Czetz había logrado realizar “un mapa científicamente construido de esta región de la Republica” utilizando documentos de los archivos de la Universidad de Córdoba en el Departamento

⁴ Vale la pena resaltar que la ley establecía el avance de la frontera hasta el Río Negro y no contemplaba acciones de ocupación sobre el territorio chaqueño lo cual marca claramente el desigual interés del estado por las dos regiones que se hallaban en poder de grupos indígenas soberanos.

⁵ En su último mensaje de apertura del Congreso, (5/5/69), Mitre señalaba que “... el ministro de la guerra os presentara el plano de una nueva línea de fronteras con las reformas que en la distribución y acantonamiento del ejército han de adoptarse. Han llegado ya las armas de precisión que pedí a los Estados Unidos y que espantarán por sus estragos al salvaje del desierto.” Al año siguiente, Sarmiento planteaba en su discurso la idea de una frontera interior dentro de la República considerando que “Todo el territorio que desde la conquista hasta el presente ocuparon los cristianos y se fue abandonando en diversos tiempos a las depredaciones de los salvajes ha sido en el pasado año devuelto y sometido al dominio y protección de nuestras leyes. Se cuenta por miles las leguas de terreno reconquistadas a la industria y de un extremo a otro de nuestras dilatadas fronteras puede verse en los semblantes de los vecinos el sentimiento de que participan.”

⁶ El informe de Czetz fue analizado en profundidad por Rinaldo Poggi (El avance del Cnel Czetz y la seguridad de las fronteras interiores, Buenos Aires, Fundación Nueva Historia) y Olga Gamboni, (Adolfo Alsina. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y conquistador del desierto. LaPlata, 1994.)

Topográfico de aquella capital, el itinerario de Luis de la Cruz en su viaje a las pampas realizado en el año 1809, el estudio de un camino entre Rosario y Mendoza realizado por el ingeniero Laverge en 1862, recientes estudios del ramal de Gran Ferro Carril Central y las indicaciones de los baqueanos; además contaba con “planos y mapas levantados por Mansilla sobre el territorio comprendido entre el río 4to y el 5to y un plano idea de la Tierra Adentro confeccionado según los datos de los baqueanos que después de comparados con datos más positivos, se probó como bastante aproximado para demostrar la geografía de los parajes desconocidos”.⁷

Ese mismo año y en concordancia con el nuevo plan de fronteras, se reorganizó la Comandancia General de Armas y las comandancias generales de frontera que quedaron distribuidas en cuatro secciones: fronteras sur y sur este de Córdoba, sur de San Luis y Mendoza a cargo de José Miguel Arredondo; frontera sur de Santa Fe, norte y oeste de Buenos Aires a cargo de Emilio Conesa; frontera sur y costa sur de Buenos Aires y Bahía Blanca al mando de Ignacio Rivas y las fronteras norte de Santa Fe, norte de Córdoba y de Santiago bajo el cargo de Manuel Obligado.

La Sociedad Rural Argentina –asociación de hacendados fundada en el año 1866- participó activamente en el debate de esta problemática, sobre todo a través de su órgano de prensa y difusión “Anales de la Sociedad Rural Argentina”. El 10 de mayo de 1869 presentó en el Congreso Nacional una nota insistiendo en la necesidad de darle un lugar de importancia al tema fronterizo y no solo de Buenos Aires, con lo que acordaba con las críticas realizadas por los parlamentarios sobre una política fronteriza fuertemente “porteña”. En la misma se expresaba que *“Esta cuestión es verdaderamente nacional y no porque pertenezcamos a la provincia de Buenos Aires, podemos ser indiferentes a los males que por iguales motivos experimentan los argentinos, cuyas provincias son también limítrofes con el desierto. Un sistema bien combinado de defensa debe eslabonarse desde el Litoral hasta Mendoza”*.

La ¿eficacia? estatal en la defensa fronteriza.

⁷ Memoria del Departamento de Guerra y Marina, (en adelante MG), 1870, p. 127.

El 28 de junio de 1870 se presentó en el Senado un proyecto de Ley autorizando al Poder Ejecutivo a gastar la suma de ocho millones de pesos para llevar a cabo la expansión territorial hasta el Río Negro. En dicha sesión estuvo presente el Ministro de Guerra que consideró apresurado realizar la operación militar en ese momento. La argumentación de Gainza giraba en torno a tres asuntos: la inexistencia de un ejército formado capaz de llevar a cabo la empresa, el desconocimiento que se tenía, aún, del territorio⁸ y, finalmente, la inexistencia de una política clara con respecto a qué medidas tomar con respecto a los indígenas que fueran sometidos.⁹

Sin embargo, el ministro de guerra pronto cambió su opinión. A mediados del año 1870 se produjeron dos importantes malones sobre el extremo sur de la provincia – el primero sobre Tres Arroyos y el segundo sobre Bahía Blanca¹⁰ - y rápidamente comenzaron a arreciar las críticas sobre la (in)acción del gobierno.¹¹ La primera de ellas se centraba en el mismo origen de los ataques indígenas ya que los pobladores de la región consideraban que éstos se habían producido por las poco felices medidas tomadas por el comandante de Bahía Blanca, José Llano, sobre un grupo indígena que se hallaba en paz con el gobierno bonaerense. El comandante consideraba que, dentro de la agrupación de Cañumil, asentada desde hacía años en las cercanías del poblado, se hallaban algunos de los autores de los cotidianos robos de ganado que sufrían algunos vecinos y decidió atacar las tolderías apresando al cacique y su familia.

Llano no calculó las derivaciones de su accionar, tal vez ignorando las relaciones de parentesco existente entre los indígenas. El cacique Calfucurá, suegro de Cañumil, organizó un malón de cerca de 2000 indios para vengar la prisión de su pariente. El comandante de la frontera sur, Ignacio Rivas se dirigió en persona a Bahía Blanca donde censuró al comandante por su acción pero la incapacidad del gobierno por manejar la

⁸ Sobre este punto se preguntaba Gainza “¿sabemos acaso, Sr Presidente, si tomamos la línea del Río Negro, si podemos abastecer ese ejército con toda la regularidad que es necesario? Cuando más podríamos hacerla hasta Choelechoel, es decir, hasta donde se conoce, pero más adelante, quien conoce el Río Negro? Quien conoce ese territorio? Son cuentos, son invenciones de la imaginación de que se nos habla”.

⁹ El ministro dudaba de la efectividad de la ocupación territorial y del destino de los indios expulsados ya que “después de eso (de tomado el Río Negro) que haríamos con esos 8000 indios que quedan en este vasto territorio al norte del río Negro? Tendríamos que tener cuando menos una línea como la que actualmente tenemos y entonces resultaría un ejército en el río negro y otro ejército en la línea actual de frontera.”

¹⁰ Sobre estos episodios, ver los trabajos de Rojas Lagarde, J. L., *El malón de 1870 a Bahía Blanca y la colonia de Sauce Grande* (Ediciones culturales argentinas, 1984) y *El malón a Tres Arroyos en 1870* (Faro editorial, 1995)

¹¹ Poggi, Rinaldo, *Repercusión parlamentaria del Malon a Tres Arroyos (1870)*. Buenos Aires, Fundación Nuestra Historia, 2000.

diplomacia indígena y, luego, para hacer frente a los ataques, comenzó a producir serias críticas.

A lo largo del año siguiente, los representantes parlamentarios recibieron presentaciones de los hacendados nucleados en la SRA en donde pedían explicaciones sobre el accionar del gobierno y ofrecían su colaboración para llevar a cabo lo antes posible el avance hasta el Río Negro; además exigían al gobierno el cumplimiento en la entrega de raciones pactadas con algunas tribus. Así, en la sesión de la cámara de diputados del 30 de septiembre de 1871, en una interpelación realizada al ministro de guerra, el diputado Costa dijo que “alarmados muchos hacendados al ver el mal estado de la frontera” habían nombrado una comisión que, contando con el apoyo del gobernador de la provincia, había entregado a varios diputados datos importante sobre el estado de inseguridad de la frontera. Estos datos hacían referencia a la escasez de armamento y de caballos en los fuertes, en el incumplimiento en la entrega de raciones a los caciques amigos y en la falta de pago a los Guardias Nacionales que eran, en su mayoría, los que defendían la frontera.

¹²

Todas las acusaciones fueron negadas por el Ministro Gainza y produjeron una nueva presentación de los miembros de la SRA apoyados por el gobernador bonaerense, Emilio Castro, en la que confirmaban el estado de inseguridad de la frontera y expresaban estar “prontos a cooperar moral y materialmente” con el gobierno para resolver la situación. La tensión pareció aflojar cuando el gobierno nacional reconoció ciertas deficiencias en la seguridad fronteriza y, aceptando el ofrecimiento de los hacendados, solicitó su auxilio en ganado caballar y yeguarizo para el ejército. A partir de entonces comenzó a organizarse la campaña militar planeada en la ley 215.¹³

En este contexto de fuertes críticas, al gobierno le urgía mostrar resultados exitosos. En el discurso de apertura de sesiones del año 1871, Sarmiento exaltaba la realización de una expedición ordenada por el general Arredondo que “acaba de llevar el espanto a los toldos mismos de los ranqueles”. Estos “éxitos” militares no parecen haber sido tantos, según comentaba el mismo ministro de guerra, Martín de Gainza, a Arredondo,

¹² Acta de la SRA de fecha 27 de septiembre de 1871.

¹³ Un análisis muy detallado de los preparativos de la misma en Poggi, Rinaldo, *Frontera Sur, 1872*. Buenos Aires, Fundación Nuestra Historia, 1999.

comandante de la frontera norte, ya que recibía “*noticias de las invasiones diarias que esta sufriendo la frontera de Córdoba y que entran por la retaguardia de la línea*”.¹⁴

El ministro estaba obsesionado por mostrar resultados triunfantes en las operaciones de frontera ya que, como le decía a Ignacio Rivas, comandante de la sección sur, “Esto no basta, ni bastara para acallar la calumnia que se ha declarado contra el Ministerio de la Guerra y todos los jefes de las fronteras. Nada importa para estos caballeros ni los sacrificios ni las privaciones del desierto”.¹⁵ Y es que, la opinión pública era particularmente crítica de la gestión del gobierno en cuanto a su política de fronteras “**El país nos mira, muy particularmente a Ud, a Arredondo y a mi** y es necesario que unidos le contestemos con un esplendido triunfo, tomando posesion de Choelechoel, Salinas y Nembucu que en mi opinión nos ha de dar resuelta la cuestion fronteras.”¹⁶

Pero parece que las críticas no se realizaban solamente por la ineficacia de las acciones del gobierno en mantener la seguridad en las propiedades rurales sino también por las prácticas fraudulentas llevadas a cabo por algunas autoridades fronterizas. Son bien conocidas y no vale la pena insistir sobre ellas, las denuncias de Alvaro Barros sobre los negocios que realizaban los abastecedores del sur bonaerense con las raciones de los indígenas.¹⁷ Pero no era ése el único lugar donde se realizaban abusos y el general Arredondo recibió fuertes críticas. En una nota firmada por “varios cordobeses” sin fecha, se realizaban denuncias sobre su desempeño en la Comandancia del Interior, que reproducen en términos generales los abusos de la campaña bonaerense. Los indignados cordobeses decían que

“es una vergüenza para el pueblo argentino que un soldadote de Orives esploté, robe, acecine y cometa toda clase de excesos sin que haya la energía suficiente ni por parte del

¹⁴ AGN, VII, Archivo Gainza, leg 41, doct No, 5896, Bs As 5/12/71. Gainza al Gral Jose M Arredondo

¹⁵ AGN, VII, Archivo Gainza, leg, 41, doct No. 5905, Gainza a Rivas, 10/12/71

¹⁶ Ibidem, Gainza a Rivas, 21/09/1871. Ignacio Rivas compartía la mirada de Gainza sobre las “injustas” críticas de que eran objeto. En carta de noviembre de 1871 expresaba al ministro que “Yo veo con pesar ... y con indignación algunas veces que muchos desocupados, sin duda, se entretienen en rebuscar datos y hasta en inventarlos cuando no los encuentran con el solo y señalado objeto de desacreditar la administración, calumniando a los servidores que tiene en estas fronteras. **Unas veces hacen un boulevard de la Pampa, otras unos ángeles de los contingentes que vienen y todos unos tiranos de los Gefes de las fronteras que parece que vivieran y prosperaran con el sacrificio de esas simuladas víctimas que son las que sacrifican al Erario y entorpecen el mejor servicio y orden posibles establecidos.** Ibidem, negrita nuestra.

¹⁷ Ver, Barros, Alvaro, *Fronteras y territorios federales de las Pampas del Sud* Bs.As., Ed. Hachette, colec. El Pasado Argentino, 1957 e *Indios, fronteras y seguridad interior* Ed. Hachette .

*Gobierno ni de los legítimos representantes del pueblo para pedir el castigo a este jefe que es el descredito del país y del ejército. ... ¿Acaso no es cierto que Arredondo es comerciante, hacendado, estanciero, herrero, carrocer, zapatero, carpintero, albañil, ladrillero, javonero, velero, panadero y tropero? ¿Acaso no es cierto que el es el Gobernador de la Provincia de San Luis, Juez de la Sección de la misma, Juez de 1era instancia, presidente de la Itma Cámara de Justicia, Juez de Alzada, Juez de Paz de Villa de Mercedes, Cura, Vicario, Capellán de la División y cirujano de la misma?”.*¹⁸

Negocios fraudulentos en las provisiones a indios y soldados, abusos de autoridad, concentración de poder, todas estas denuncias adquirieron una gran visibilidad pública pero fueron convenientemente negadas por los acusados. Sin embargo, el coronel Boer, desde el fuerte de Nueve de julio, en la provincia de Buenos Aires, reconocía ante el ministro Gainza, un exceso cometido por él mismo. En diciembre de 1871 informaba sobre un robo padecido por un vecino del cuartel 5to y realizado por los indios de Raniqueo, asentados en las cercanías del fuerte desde hacía varios años. Boer se dirigió a las tolderías y comprometió al cacique a que entregara a los ladrones quien le dio solo a uno de ellos a quien el militar dio muerte en presencia del resto como castigo ejemplar. Pero Boer conocía el efecto que podía causar esta medida y agregaba que “de esto doy cuenta confidencialmente al Sor Ministro porque de otro modo **me fusilarían los diarios**”.¹⁹

Gainza también debió enfrentar, en ocasiones, los reclamos de sus mismos colaboradores en la frontera por un tema central: la limitación de recursos votados en el congreso para el gasto militar. En septiembre de 1871, el comandante Manuel Obligado se quejaba de la escasez de recursos con que contaba y Gainza acordaba en que “*su frontera tiene una extensión de 105 leguas a cubrir y que 600 hombres son poco*” pero a pesar de ello, tenía que tener en cuenta que por encima de sus entendibles razones de descontento, se hallaba “*la ley y el presupuesto (ley de las leyes) [que] establece un ejército de 8000 hombres para toda la República*” y sumándose a las críticas de Obligado el ministro reflexionaba que “*es exigir de un Ministro una especie de milagro para llenar todos estos objetos con el número de soldados asignados por la ley*”. Sin embargo, esta aparente subordinación a la legalidad que mostraba Gainza no era tal ya que concluía su misiva al comandante

¹⁸ AGN,VII, Archivo Barros, 2.5.3

¹⁹ AGN,VII, Archivo Gainza, leg 41, doc 5897. Boer a Gainza, 5/12/1871

prometiéndole que “... como Ud. es de mis jefes predilectos, como reconozco en Ud. una completa dedicación al cumplimiento de sus deberes en sus fronteras lo autorizo para que pueda tener en ellas hasta 800 hombres. ... para ello tendré que hacer una trampa rebajando lo asignado a los cuerpos que están en la residencia del Gobierno Nacional”.

20

Si el gran problema era la limitación presupuestaria para la atención de la frontera, en diciembre de 1871, la situación pareció revertirse ya que el gabinete de ministros aceptó el plan de expedición militar y conquista territorial planteado en la ley 215 y, con ello, habilitó la adjudicación de mayor cantidad de recursos monetarios.²¹

Mientras los preparativos para la expedición al sur se realizaban, en marzo de 1872 se produjo una invasión liderada por el cacique Calfucurá sobre el norte de la provincia de Buenos Aires²² que puso en evidencia las enormes deficiencias en la seguridad de la frontera, derivó en una nueva oleada de críticas sobre el gobierno y una mayor obsesión, sobre todo por parte del ministerio de guerra, por acelerar las expediciones militares planeadas. Sin embargo, el estallido de la segunda guerra jordanista en Entre Ríos provocó la suspensión de los preparativos y concentró las fuerzas militares en el norte de la república.

El dilema del servicio en la frontera.

A las críticas sobre el desigual interés del gobierno nacional por las fronteras con los indios y la escasa efectividad en asegurar los territorios fronterizos se agregaba la discusión sobre el tipo de fuerzas indicadas para defender los mismos. Las fuerzas que se ocupaban de defender la frontera se componían de cuerpos del ejército de línea y

²⁰ AGN,VII,Archivo Gainza, leg 41, doct 5709. Gainza a Obligado, Bs AS, 14/9/71. En marzo de 1872, el ministro volvía a quejarse sobre de las limitaciones presupuestarias en carta a Rivas. “... el Soberano Congreso me redujo el Ejército a 7750 hombres y como tengo tres batallones en Entre Ríos, la artillería en Villa María, el 7mo aquí y la Legión en el Paraguay me veo en la imprescindible necesidad de disminuir alguna fuerza de U del Gral Arredondo a efecto de ponerme con arreglo al presupuesto sin lo cual habría mayor número de tropas de las que el Congreso ha asignado al Ejército Argentino y por consiguiente agotada la partida fija para el rancho, no habría con que darles de comer”. Y concluía con ironía que “Yo se bien que esta medida va a causarle desagrado como me lo causa a mi pero arriba de nuestra voluntad esta en Congreso que naturalmente sabe en estos asuntos como en todos mas que U y que yo.” AGN,X,2.2.2. Subrayado en el original

²¹ AGN,VII,Archivo Gainza, leg 41, Gainza a Rivas, Bs As, 10/12/71.

²² Se trata de la invasión realizada por un contingente de más de 3000 que arrasaron los establecimientos del norte de la provincia porteña y se enfrentaron a las fuerzas provinciales en San Carlos. El análisis más detallado de este contexto en Poggi, R. *Frontera sur...*

Guardias Nacionales²³ que venían a reemplazar a las viejas milicias provinciales pero, ahora, subordinadas al poder nacional.²⁴ Sin embargo, no se trataba solamente de un cambio en la jurisdicción de la que dependían estos cuerpos militares. Como señala Hilda Sabato, la institución de la Guardia Nacional se sustentaba en la idea republicana del “ciudadano en armas” que tenía por obligación la defensa de la patria amenazada. De esa manera, el Ejército Nacional estaba constituido por un ejército de ciudadanos libres y uno de soldados profesionales cuya diferencia simbólica era muy grande: *“Mientras la figura del soldado pago se asociaba con frecuencia a la del mercenario, la del miliciano, en cambio, portaba el aura del ciudadano. A esa distinción clásica de resonancias republicanas, se sumaba en la Argentina –como en otros países de América Latina- una connotación de índole social o socio-cultural. El soldado profesional se asimilaba en general al pobre que se alistaba por que no tenía otro medio posible de vida o aún peor, al delincuente, “vago y malentendido” -en los términos de la época- reclutado por la fuerza, “destinado”. Milicianos eran, en cambio, todos los ciudadanos, lo que jerarquizaba en principio a la propia fuerza y a sus integrantes.”*²⁵

Ahora bien, esta idea tan republicana del “ciudadano en armas” dotado de un fuerte patriotismo que se ponía en juego cuando la nación estaba en peligro ¿se daba en la práctica? Dicho de otra manera, los guardias nacionales movilizados en caso de necesidad ¿se veían a sí mismos contribuyendo a la seguridad de la patria? Hay algunas situaciones que permiten, al menos, dudarlo. Una de ellas era el servicio de fronteras considerado desde tiempos coloniales, como una forma de castigo para los contingentes militares del ejército de línea enviados a esos espacios. En el período estudiado, según señala Flavia Macías, la escasez de fuerzas regulares para esa tarea en las provincias de

²³ El 8 de marzo de 1852 el gobierno de Buenos Aires decidió la disolución de las viejas milicias y la constitución, en su lugar, de los Guardias Nacionales que, en lo relativo a su enrolamiento y excepciones, siguieron rigiéndose por la ley de milicias del año 1823. Dos años después, el 28 de abril de 1854, la Confederación Argentina creó sus propias Guardias Nacionales.

²⁴ La utilización de vecinos - milicianos para el servicio de la frontera se remonta a tiempos coloniales y en todos los casos el motivo era el mismo: la incapacidad de los gobiernos centrales por hacerse cargo de la defensa fronteriza. En general, esto sucedía cuando otros conflictos civiles ocupaban a la mayor parte del ejército de línea que debía abandonar dichos puestos para dirigirse al teatro de operaciones lo que derivaba en la movilización de los milicianos para defender, en principio, el territorio correspondiente a sus propios partidos. Sin embargo, era frecuente que estos cuerpos milicianos fueran destinados a espacios lejanos de su lugar de enrolamiento y, en casos extremos, parecían confundirse con los cuerpos de línea ya que su movilización se hacía permanente. La importancia de las milicias o Guardias Nacionales según el período ha sido señalada para distintos espacios, para Buenos Aires rosista ver Garavaglia, J.C. "Ejército y milicia: los campesinos bonaerenses y el peso de las exigencias militares, 1810-1860", en Anuario IEHS, 18, 2003, pp 153-187.; sobre la frontera sur cordobesa ver los trabajos de Tamagnini, Pérez Zavala y Olmedo.

²⁵ Sabato, Hilda, “Milicias, ciudadanía y revolución: el ocaso de una tradición política. Argentina, 1880”. Publicado en Ayer. Revista de Historia Contemporánea, No. 70, 2008 (2) (Madrid, España)

Córdoba, Tucumán y Santiago, fue compensada mediante el envío de contingentes de Guardias Nacionales lo que llevó a que “Aunque en teoría era evidente la distinción entre un guardia nacional (ciudadano) y un soldado de línea (“vago” y “mal entretenido”), en el servicio de frontera ésta se tornaba difusa.”²⁶

Y los mismos contemporáneos ponían en duda que el servicio de fronteras debiera ser ejercido por estos cuerpos. En el año 1864 se debatió en el Congreso un proyecto del poder ejecutivo para movilizar guardias nacionales para la defensa fronteriza. La intervención del diputado José Mármol, que se pronunció en contra del envío de esas fuerzas se aparta bastante de la visión idílica del ciudadano en armas. Decía Mármol, *“si hay algún servicio perjudicial a los hombres de las fronteras, a la disciplina militar, a las economías del tesoro y al sosiego de la Republica es la institución de la Guardia Nacional para el servicio de la policía de campaña, servicio el mas caro que puede tomar la Republica cuando trata de poner las armas en las manos de los hombres, servicio que no hace sino contaminar la indisciplina en el ejercito de línea, servicio que enagena la voluntad de los ciudadanos ... que hace a los ciudadanos odiar a la autoridad. ... Yo le preguntaría al gobierno cuando han sido soldados útiles los guardias nacionales. La razón es muy sencilla, señor: son hombres que van contra todo el torrente de su voluntad y que van la mayor parte de ellos a ser sacrificados sin compensación alguna porque hasta se les trata mal”*.

A pesar de estas críticas, la utilización de Guardias Nacionales para la defensa de la frontera fue una práctica habitual en la medida en que otros conflictos civiles como el levantamiento de las montoneras del Interior y la guerra del Paraguay restaron fuerzas de línea. En cada sesión parlamentaria en que se trataban los pedidos del Ejecutivo para movilizar esas fuerzas arreciaban las voces opositoras pero, en definitiva, se aceptaba su reunión ante la evidencia de la escasez de fuerzas. Vale la pena, no obstante, mencionar algunos argumentos de los representantes; en julio de 1872 Gallo consideraba que *“...el Guardia Nacional estaría en su perfecto derecho para decir que los poderes públicos abusaron de sus facultades destinándole como soldado de línea [a las fronteras], estaría*

²⁶ Macías, Flavia, Armas y política en el norte argentino. Tucumán en tiempos de la organización nacional. Tesis doctoral, UNT, 2007.

*en su perfecto derecho para ir ante la Corte Suprema por medio del recurso del Habeas Corpus exigiendo que sus derechos sean respetados”.*²⁷

Pero también desde el gobierno era claro que la movilización de los Guardias Nacionales era un recurso necesario pero poco efectivo. En efecto, era una constante en los informes de los comandantes de frontera al ministro de guerra la indisciplina que caracterizaba a los cuerpos milicianos, el escaso interés por defender “el suelo que habitan” y la necesidad de reemplazarlos en cuanto fuera posible por soldados de línea. En el año 1870, el propio ministro esperaba que en el transcurso del año, con la finalización de la guerra del Paraguay, se pudieran licenciar a las Guardias Nacionales que durante ese periodo habían estado a cargo de la seguridad de las fronteras y, de esa manera reemplazarlas por tropa de línea “para terminar con las quejas de los gobiernos provinciales”.²⁸

Es probable que el problema insalvable de la tan mentada indisciplina miliciana y los críticas permanentes a la utilización de estos cuerpos, intentaran ser revertidos mediante la utilización más sistemática de cuerpos de lanceros indios hasta el punto que en el año 1871 el ministro de guerra, Martín de Gainza y el comandante de la frontera sur Ignacio Rivas hayan pensado en reemplazar a las Guardias Nacionales, al menos en la provincia de Buenos Aires, por milicias indígenas. La utilización de fuerza miliciana indígena como complemento de los ejércitos no era nueva sino que se remontaba a la época de Rosas y tampoco era exclusiva de la provincia de Buenos Aires. Pero lo distintivo de este período es la extensión en el uso de estos cuerpos en distintos sectores fronterizos y en el hecho de que, en algunos de ellos, la defensa parecía haberse centrado en estos lanceros.

En Santa Fe, los indios que habitaban las reducciones de San Pedro y del Sauce se habían convertido en soldados esenciales para la defensa de la frontera. En 1864, cuando se discutió en el Senado el rubro “Gastos de indios”, partida correspondiente al presupuesto del Ministerio de Guerra, el ministro Gelly y Obes que participó en la sesión introdujo un pedido de modificación que no había contado con el voto favorable en diputados. El ministro explicaba que los indios de San Pedro al norte de Santa Fe así como los del Escuadrón de Lanceros del Sauce debían ser considerados “*propiamente tropas de línea*

²⁷ CD, 5/7/ 1872

²⁸ MG 1870, p. 47.

al servicio de la frontera que se ha establecido como 90 leguas mas afuera de la línea que existía anteriormente". Teniendo en cuenta entonces, el importante papel que cumplían, consideraba que no había razón ninguna para que no fueran pagados a la par de los de Azul y Bahía Blanca –lo que señala claramente la menor importancia dada a la frontera norte- por lo que proponía aumentar los sueldos: sargentos de 2,50 a 5; cabos de 2 a 4,70, soldados de 1,50 a 3,75.

El senador Del Barco apoyaba la propuesta del ministro agregando que conocía los servicios prestados por esos indios, el que era *"igual o más fuerte del que prestan los soldados de línea. Estos indios están regimentados como soldados de línea y los ocupan en aquellos servicios que son mas fuertes, que exigen mas fortaleza en los hombres para desempeñarlos; son indios que sirven como cualquier cuerpo de línea y que es imposible que puedan traicionar porque están tan comprometidos como los cristianos"*.²⁹

Sin embargo, Gainza y Sarmiento no parecían compartir la misma posición con respecto a estas fuerzas. En septiembre de 1871 el gobernador de Santa Fe, Simón de Iriondo, se quejaba ante el ministro de la decisión del presidente de licenciar a los "guardias nacionales" indígenas de la reducción de San Pedro:

*"Que, amigo que haga la provincia con esa gente que desde que se redujo el año 44 no han sido sino soldados? Yo no puedo mantenerlos y tenemos que contar con que se irian al Chaco si no se les mantiene pues no tienen la costumbre del trabajo. Ellos son buenos soldados. Si no quieren tener Guardias Nacionales en la frontera fíjese que estos no lo son sino en el nombre pues tienen 27 años de soldados y agreguelos Ud a los cuerpos de linea o lo que es mejor llamelos los lanceros indígenas y dejelos en el servicio en que estan previniendole que hasta sin baqueanos deja ala frontera con el retiro de esta gente, como puede informarlo el coronel Obligado."*³⁰

²⁹ Una voz discordante fue expresada por el senador Cullen que decia que los 84 soldados de San Pedro y los 31 lanceros del Sauce "no son indios que deben pagarse por el servicio que presten como soldados al menos a una parte de ellos porque los que estan en el servicio de la frontera es la parte menor; los demas son indios pertenecientes a las antiguas colonias de san pedro y el sauce y a estos no hay razon para pagarles como soldados porque son colonos". El ministro contestó que la mayor parte de esos indios en la actualidad estaban al servicio de la frontera.

³⁰ Santa Fe, 22/9/1871 Simon de Iriondo al ministro Gainza. AGN,VII, leg 41, doct 5727.

Según se desprende de los datos incluidos en las memorias de guerra y marina, este cuerpo siguió prestando servicios y, efectivamente, como había expresado Iriondo, el comandante Obligado consideraba que esa fuerza militar era sumamente importante en la frontera. Dos meses después, dicho comandante volvía a criticar al gobierno, pero esta vez por su intención de reducir el salario de los lanceros y no trepidó en utilizar la relación personal que lo unía a estos indios para presionar al gobierno:

“La reduccion del sueldo de los indios lanceros de San Pedro ha causado muy mal efecto y solo la subordinación a que he logrado sujetarlos ha podido evitar que se ballan al Chaco como por menores motivos lo han hecho otras veces y lo peor de todo es que tienen razon pues ellos forman parte del total de fuerza designada a estas fronteras como U sabe, hacen un servicio de soldados a la par de los demas y guarecen dos cantones. Yo por calmarlos les prometi hacer notar al gobierno la equivocación y que creia seria atendido y como jamas los he engañado se calmaron y han continuado en servicio por si en otro pago reciben medio sueldo y no se les abona lo que se les debe es posible que se subleven y tengamos que andar a balazos con ellos produciendose un escandalo que hara sufrir la opinión de los jefes y el Gobierno. ... Espero que VE atienda el reclamo que creo justo de los sueldos de esos lanceros que han sido perjudicados por llevar en las listas el titulo de indigenas.”³¹

Lo cierto es que, a pesar de estas voces en contra del uso de los indios lanceros, a inicios de la década de 1870, comenzó a incrementarse la cantidad de soldados indígenas que sirvieron en la frontera y a extenderse su utilización en diferentes espacios. Así, en el fuerte General Paz –provincia de Buenos Aires-, el general Boer informaba a Gainza que había llamado a los caciques Coliqueo y al segundo de Raniqueo para comprometerlos a ayudarlo en caso de necesidad a lo que accedieron. “Raniqueo es el que tengo mas inmediato y el mas militarizado, cumple mis ordenes con mas exactitud, dos veces que hemos tenido amagos y que he tocado el cañon de alarma a estado en el momento con su tribu”³². En el fortín Esperanza, su comandante el general Nicolas Levalle escribía el 10 de julio de 1870 al ministro que “en estos días he recibido setenta y tantos indios como altas para el Batallon No 5to”. Levalle tenía ciertas dudas sobre la efectividad de esas

³¹ AGN,VII, Archivo Gainza, Leg 41, doc 5951. cuartel General Belgrano 21/12/1871

³² Ibidem, carta del 18/7/1871

fuerzas ya que “son rudo en extremo y algo difíciles para enseñar” sin embargo agregaba que “tengo esperanzas que a fuerza de constancia llegare a hacerlos buenos soldados utiles a la patria sirviendome de estímulo para esto el aprecio que VE se ha dignado demostrarme”. Más hacia el sur, en Pillahuinco, Francisco Borges que reemplazaba momentáneamente a Rivas, notificaba a Gainza que, de los 800 hombres que protegían la frontera sur, la mitad eran indios de Catriel a los que había situado en el paraje de Sanquilcó acompañados de 100 hombres de la Guardia Nacional al mando del comandante Lara.

Pero, a diferencia de la movilización de los Guardias Nacionales que constituía una obligación “ciudadana”, la convocatoria de los indios lanceros descansaba básicamente en la habilidad de ciertos oficiales por captar a determinados grupos lo que hace referencia a la naturaleza de los vínculos interétnicos sustentados básicamente en relaciones personales. Esto es claro en la argumentación de Borges al ministro en el sentido de que “... Estoy deseando llegue Rivas y como yo el vecindario y los indios que a cada minuto preguntan por el... he suspendido el destinar por ahora los indios que tenemos presos en la Blanca y he hecho esto afin de lograr sin mayor trabajo y costo el que Catriel me diera el contingente pues el se empeña en que no se los destine.”³³

Esta resistencia de Catriel en conceder contingentes se desvaneció cuando Rivas retornó a Azul. El día 20 de agosto tuvo una conferencia con Catriel “y con la mejor voluntad y decisión se prestó a que ensayáramos el envío de 200 de sus indios para distribuirlos en las fronteras sur y costa sur”. El comandante se adelantaba con esta medida a una idea que el ministro de guerra le planteara en esos días: relevar la Guardia Nacional de ese sector con indios catrieleros. Gainza creía que “una vez reemplazados y licenciadas las Guardias Nacionales los indios recibirán el mismo prest que aquellas y si como lo creo sigue Ud contento de ellos recibirán vestuario. Ellos ganaran mucho con esta medida y el gobierno nada pierde puesto que les da lo que era de la Guardia Nacional.”³⁴

³³ AGN,VII, Archivo Gainza, leg 40, doc 5642, 19/7/71.

³⁴ Buenos aires, agosto 1871 AGN,VII, Archivo Gainza, leg 41, doc 5683,. A pesar de reconocer la probable eficacia de estas fuerzas, Gainza no dejaba de notificar a Rivas su extrema desconfianza hacia los indígenas, “Creo como U que podemos sacar mucho partido de Catriel pero no hay poder humano que me haga tener confianza en los indios llamense Catriel, Coliqueo, Ranicura y el gran diablo”, Gainza a Rivas, 14 de febrero de 1872, AGN,X,2.2.2.

Rivas era de la misma idea: “U Sr Ministro, sabe como yo, las deficiencias naturales de la guarnición servida como se hace y puedo por eso asegurarle hoy que los servicios de esos indios serán mas eficaces desde que cuentan con el principal elemento para la activa y pronta movilidad de las fuerzas. Llevan todos excelentes caballos que son de su propiedad. Con una regular direccion si quiera, desde la linea exterior de fortines estos departamentos quedaran completamente a salvo de las depredaciones de los indios ladrones con gran alivio de la GN de la campaña y tranquilidad de sus habitantes que felizmente comienzan a recuperar su confianza en la seguridad de la frontera.”³⁵ Este reemplazo puntual podía ser el puntapié inicial para luego llevar a cabo “el pensamiento concebido de relevar totalmente a la GN del servicio de frontera”.³⁶ A partir de entonces Rivas no trepidó en lanzar elogios al desempeño de estas milicias indígenas.³⁷

Esta militarización de los indios catrieleros no era ventajosa solamente para el gobierno. Catriel no dudó en usufructuar el servicio prestado por sus indios para obtener otros “favores”. El 14 de diciembre de 1871, el cacique escribía al gobernador de Buenos Aires, Emilio Castro que. ”Aunque hasta la fecha no ha tenido resultado el ofrecimiento que se digno hacer VE a los indios de un pueblo y terrenos para pastoreo como lo esperamos dia a dia todos, me permito rogar a VE encarecidamente me conceda a mi una area de campo ...Como hijo de esta tierra y muy adicto al gobierno de ella desea que VE no termine su periodo sin dejar a los indios en posesion legitima de las tierras y pueblo que les ha ofrecido y **nosotros en cambio nos proponemos ayudar al gobierno tanto cuanto sera posible para que desaparezca el servicio de la Guardia Nacional reemplazandola con indios que sabran responder de la seguridad, vidas e intereses de los habitantes de la frontera.** Dignese pues VE prestar un poco de atención a lo que dejo expuesto y VE cuente con la personal gratitud y respeto de su atento servidor”.³⁸

De manera que, tanto el empleo de Guardias Nacionales como de lanceros indígenas contaba con voces a favor y en contra aunque era claro para unos y otros que de alguna manera había que compensar el déficit del ejercito de línea cuando éste se hallaba

³⁵ Rivas a Gainza Azul, 24/8/71. AGN,VII, Archivo Gainza, leg 41, doc 5676

³⁶ Ibidem.

³⁷ Azul, agosto 71, AGN,VII, Archivo Gainza, leg 40, doc 5669. Rivas notificaba que estaba atento a cualquier invasión y que “en todas estas operaciones he sido segundado de la manera mas abierta y eficaz por Catriel quien cuenta con excelentes medios de movilidad. Su contingente es activo y perfectamente decidido a favor del gobierno y creo que es de suma conveniencia conservarlo mucho mas cuando su obediencia y respeto a nuestras instituciones no dejan algo que desear.

³⁸ AHPBA, 1871, 18,1107.

comprometido en otras acciones militares. Entre 1870 y 1873 –período que media entre el fin de la guerra del Paraguay y la segunda guerra jordanista- los cuerpos de línea estuvieron momentáneamente disponibles para servir en la frontera. Nos preguntamos si en ese momento se pudo llevar a cabo la idea de desvincular a los guardias nacionales de esa tarea y, además, cómo repercutió en el uso de lanceros indígenas. El cuadro que sigue indica el tipo de fuerzas utilizadas en tres años diferentes en cada comandancia de frontera. Elegimos el año 1869 por ser un momento en que el gobierno nacional aun mantenía cuerpos del ejército de línea en el Paraguay; el año 1871 corresponde a un momento intermedio donde podrían haberse comenzado a verificar algunos cambios y el año 1873 –año de la guerra en Entre Ríos- donde volverían a restarse fuerzas del ejército de línea.

CUADRO 1. FUERZAS MILITARES EN LA FRONTERA (1869, 1871 Y 1873)

Comandancias de frontera	Tipo de fuerzas	1869	1871	1873
Sur y Costa Sur Buenos Aires	Línea	899	683	656
	Guardias Nacionales	418	800	593
	Indígenas	---	183	382
	Totales por año	1317	1666	1631
Sur Santa Fe, N. y O Bs As	Línea	402	1207	1490
	Guardias Nacionales	423	113	1302
	Indios	---	28	38
	Totales por año	825	1348	2830
Sur San Luis, Mendoza y Cordoba	Línea	1603	1883	1523
	Guardias Nacionales	957	1675	1132
	Indios	----		42
	Totales por año	2560	3558	2697
N. de Stgo, Cordoba y Santa Fe	Línea	1248	1115	823
	Guardias Nacionales	392	433	134
	Indios	88	78	36
	Totales por año	1728	1626	993

Fuente: Memorias del Ministerio de Guerra y Marina.

Los datos anteriores muestran una gran diversidad de situaciones según las comandancias de fronteras³⁹ pero, en términos generales, se puede plantear dos cosas. En primer lugar, que la mayor disponibilidad de recursos militares en 1871 derivó en un incremento de las fuerzas militares en “casi” toda la frontera. Los incrementos más notorios se dieron en el norte de la provincia de Buenos Aires y sur de Santa Fe y en las fronteras sur de las

³⁹ Por razones de espacio no desarrollamos aquí la comparación entre los distintos sectores que componían las comandancias. Dicho análisis permite ver una mayor diversidad en la utilización de los cuerpos militares.

provincias del Interior. Y, confirmando la denuncia del escaso interés por la frontera chaqueña, ése fue el único sector que vio reducidos sus efectivos de manera constante desde 1871. En segundo lugar, la mayor disponibilidad de cuerpos de línea no derivó en una desmovilización de las guardias nacionales y en el envío de los primeros a la frontera. El caso más claro de esa situación fue la comandancia de Buenos Aires donde, contrariamente a lo planteado por las autoridades nacionales, en el año 1871 los contingentes milicianos se incrementan a casi el doble con respecto al registro anterior y disminuyen los cuerpos de línea; el otro dato a resaltar es que, al final del momento analizado, los lanceros indígenas de ese comandancia constituyen el 23,4% de las fuerzas utilizadas. Teniendo en cuenta que en ese año, 1873, el número de soldados de línea se mantiene estable y hay un importante licenciamiento de milicianos, estaríamos en presencia de la conversión de los indios amigos en Guardias Nacionales planteado por Gainza y Rivas.

La única comandancia que parece reflejar el modelo de defensa de frontera con cuerpos de línea es la del norte de Buenos Aires y sur de Santa Fe. En la misma, si en el año 1869 las cantidades de soldados de línea y de milicianos eran prácticamente equiparables, dos años después, los primeros representan casi el 90% de las fuerzas destinadas a la frontera. Esta situación duró muy poco ya que en 1873 las proporciones vuelven a mostrar una cierta equiparación entre ambos tipos de fuerza. Vale la pena anotar que esta comandancia es la única que en ese año experimento un aumento considerable de las fuerzas que la defendía. Es probable que el reciente ataque de Calfucura haya decidido al gobierno de mantener una fuerte vigilancia en ese sector fronterizo.

Conclusiones

Existe un consenso historiográfico en torno a que, desde 1852 y con mayor énfasis, luego de la promulgación de la ley 215, los grupos dirigentes nacionales estaban decididos a llevar adelante una campaña de conquista territorial que expulsara a los grupos nativos. Solo unas voces aisladas comenzaron a replantear estas ideas en las convulsionadas décadas que llevaron a la formación del estado nacional. Una de ellas es la de Navarro Floria quien señalaba que, “hasta mediados o fines de la década de 1870 los imaginarios distaban aun de ser monolíticos y la política estatal hacia el mundo fronterizo no

mostraba aun la militarización generalizada después de 1876”.⁴⁰ Esta idea se ve confirmada por la firma de tratados realizada por el gobierno nacional –y antes por el estado de Buenos Aires y la Confederación Argentina-. Como ha señalado De Jong⁴¹, estas negociaciones constituyeron un medio de “ganar tiempo” para un Estado aún carente de la organización y los recursos para someter por la fuerza a la población indígena. Como lo sostenía en dicho contexto el Teniente de Indios Amigos Juan Cornell, era necesario “entretener la paz para ir conquistando la tierra”. Y esto es muy claro cuando se ve que, al lado de estos tratados, se elaboraban constantemente planes de avance y se verificaban importantes y constantes desórdenes en la entrega de raciones.

En esta ponencia hemos intentado realizar un estudio más sistemático de ese período centrándonos en tres aspectos en los que claramente se ponían en juego opiniones enfrentadas: la importancia de los distintos sectores fronterizos, la capacidad del gobierno por defender dichos espacios y el tipo de fuerza considerada más adecuada para la tarea. Con respecto al primer punto, la evidencia muestra claramente que, por el momento, el Chaco no significaba un territorio económicamente importante como para invertir en él mayor cantidad de recursos militares.

La capacidad del estado nacional por asegurar la propiedad en los espacios fronterizos fue constantemente cuestionada en el período analizado y los argumentos fluctuaban entre la escasez y/o pertinencia de las fuerzas destinadas al servicio, la corrupción que caracterizaba la gestión de los jefes de frontera y la poca habilidad diplomática de algunos de ellos.⁴² En estos debates, un punto que deberá ser profundizado es la aparente contradicción entre los reclamos de los representantes parlamentarios sobre la ineficacia de la defensa fronteriza y su negativa a incrementar el número de efectivos del ejército nacional para cumplir, entre otras, con esa tarea.

⁴⁰ Navarro Floria, Pedro. “Continuidad y fin del trato pacífico con los indígenas de la pampa y la patagonia en el discurso político estatal argentino (1853-1879)” en *Anuario IEHS* 19, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2004.

⁴¹ De Jong, Ingrid, “Acuerdos y desacuerdos: las políticas indígenas en la incorporación a la frontera bonaerense (1856-1866)”. En *Sociedades en Movimiento. Los pueblos indígenas de América Latina en el siglo XIX*, editado por R. Mandrini, A. Escobar Ohmstede y S. Ortelli, pp. 47-62. Anuario del IEHS, suplemento 1. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, 2007.

⁴² Cabe señalar que la mayor parte de la evidencia utilizada corresponde a la provincia de Buenos Aires pero la denuncia sobre las acciones de Arredondo en la frontera norte permitiría extender las apreciaciones anteriores a otros sectores fronterizos. De todos modos esperamos, mas adelante, poder profundizar en las otras comandancias de frontera.

Nos aventuramos a adelantar que la explicación de esta aparente contradicción estaba relacionada por la búsqueda por organizar un verdadero ejército profesional en el estado argentino. La constante recurrencia a los cuerpos milicianos implicaba una inversión presupuestaria voluminosa en hombres que claramente no eran soldados profesionales y lo mismo podría decirse de los lanceros indígenas. De ahí procedería la insistencia de los parlamentarios en que un ejército de 8000 “soldados profesionales” era suficiente para asegurar las fronteras y defender la nación de peligros internos y/o externos. Pero ese ideal estaba lejos de haberse logrado en el período estudiado lo que lleva, siguiendo a Fradkin a “poner en duda... la formación hacia la década de 1870 de un ejército profesional”.⁴³

⁴³ Fradkin, Raul, “Ejército, milicias y orden social en el Río de la Plat (1760-1880), mimeo, 2009.